



DECRETO ALCALDICIO N° 1787

**REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
ADJUDICACIÓN VIA TRATO DIRECTO QUE SE INDICA.**

REQUINOA,

05 JUL 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1276 de fecha 06.07.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para regularizar proceso administrativo obviado en su oportunidad, consistente en proceso Vía Trato Directo a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras al Art. 8° y Art. 10° Reglamento de Compras "**Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social** consistente en preparación de Coffe Break para 50 personas, para ser entregados en actividad "Diagnostico Participativo de Discapacidad", organizado por el Programa de Discapacidad y el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), el cual se desarrolló el viernes 29 de junio, desde las 09:00 horas en dependencias de la Casa del Adulto Mayor (ex Centro Comunitario), se cotizo, evaluó y se concluyó contratar al proveedor JUANA BUSTAMANTE PEREZ, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 210.000 Impuesto incluido, debiendo imputarse en la Cuenta 215.22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Discapacidad, del presupuesto municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba presupuesto municipal año 2018.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

REGULARIZASE proceso administrativo obviado en su oportunidad por error involuntario.

APRUEBASE adjudicación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público para "Preparación de Coffe Break para 50 personas, para ser entregados en actividad "Diagnostico Participativo de Discapacidad", organizado por el Programa de Discapacidad y el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), actividad que se realizó el viernes 29 de junio, desde las 09:00 horas en la Casa del Adulto Mayor (ex Centro Comunitario), se cotizo, evaluó y se concluyó contratar al proveedor JUANA BUSTAMANTE PEREZ, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 210.000 Impuesto incluido.

EMITASE orden de compra a través del portal mercado público

IMPUTESE el gasto en la Cuenta 215.22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Discapacidad, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV /MAVS/ IEG/CJN/cjn.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Mercado público (1)